

Expediente: 202/19-I2
Carátula: QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO C/ SARZANO NOEMI VITALINA Y SARZANO JOSE ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-MARTILLERO
90000000000 - SARZANO, NOEMI VITALINA-DEMANDADO
90000000000 - SARZANO, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO
23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO
20309200250 - QUEVEDO, GABRIEL ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 202/19-I2



H105035417371

QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO C/ SARZANO NOEMI VITALINA Y SARZANO JOSE ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°202/19-I2. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Alberto Claps:

Atento a las constancias del presente proceso, encontrándose cumplidos los recaudos normados por el art. 659 del CPCyC, pase el mismo a despacho para dictar SENTENCIA DE REMATE, art. 660 de igual digesto procesal. 202/19-I2 - BGE - JUZGADO DEL TRABAJO III NOM

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.